

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011- 0041

SALTA, 17 de febrero de 2011

EXPEDIENTE N° 10.750/2001

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la presentación de fs. 63, por la alumna TASTACA, ROXANA DEL VALLE - L.U.N° 402.821 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 - mediante la cual eleva su renuncia al tema del Trabajo de Tesina “RESTAURACION Y PLANIFICACION PAISAJISTICA DE LA RESERVA NATURAL MUNICIPAL CERRO SAN BERNARDO”, como así también de la Directora ING. AGR. MARCELA JOSEFINA MUÑOZ; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su pedido, el hecho de efectuar una nueva propuesta de Trabajo de Tesina y un nuevo Director del mismo;

Que mediante Resolución R-DNAT-2003-0875 (fs.60) de fecha 22 de octubre de 2003, se le designa el tribunal examinador y se le otorga una prórroga para la presentación de la Tesina hasta el 30 de septiembre de 2004;

Que a fs. 64 vta., la Comisión de Tesis de la Escuela de Recursos Naturales, analiza la presentación efectuada por la alumna, aconsejando dar de baja a estos actuados, dado que la alumna recurrente, realizó una nueva presentación del trabajo de Tesina;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA estos actuados por corresponder, relacionados con la aprobación y designación del tribunal examinador del Trabajo de Tesina de la alumna TASTACA, ROXANA DEL VALLE - L.U.N° 402.821 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 - en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Tesis, Ing. Marcela Muñoz, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y proceder a enviar notificación a la alumna y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES